



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION –CD- Nº

339/08

Salta, 19 SEP 2008
Expediente Nº 12.112/08

VISTO:

La Resolución -CD- Nº 193/08, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "Nutrición Básica" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, emite su dictamen a fs. 13 y 14, proponiendo a la Srta. Claudia Silvina Barón, postulante inscrita en el cargo motivo del Llamado a Inscripción de Interesados.

Que notificada la alumna interesada y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20º del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. Nº 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 254/08.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13/08 del 09/09/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "Nutrición Básica" de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumna interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia, de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud